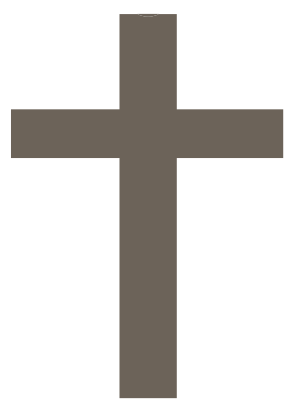


Intento corporativo de captura de las Iglesias por parte del sector minero

por Frei Rodrigo de Castro Amédée Péret, ofm



Intento corporativo de captura de
las Iglesias por parte del sector
minero

Consideraciones generales

Esta es una breve reflexión desde un territorio, donde la realidad de la minería revela que vivir es un riesgo permanente. Los crímenes por rupturas de las represas de relaves mineros, en particular los de la empresa Vale y BHP Billinton (Samarco), en Mariana-MG (2015), y Vale, en Brumadinho-MG (2019), causaron 20 y 272 muertes respectivamente, la destrucción de dos ríos, grandes impactos ambientales y desenmascararon a la minería como un negocio perverso, generador de riqueza para unos pocos, con el apoyo de los poderes del estado. Las vidas de las poblaciones afectadas siguen en espera. Estos crímenes, más que una excepción, revelan algunas características del actual modelo de minería.

Desde septiembre de 2013, existe un claro movimiento de empresas transnacionales del sector minero en dirección a las cúpulas de varias iglesias. Como se puede ver en la documentación de este sector, el objetivo es establecer una relación entre las empresas mineras y las iglesias, a través de lo que las empresas llaman “diálogo”. Para este “diálogo”, inicialmente, las grandes corporaciones transnacionales del sector minero solicitaron reuniones llamadas “Días de Reflexión” (“**Days of Reflection**”) a las Iglesias Católica, Anglicana y Metodista.

Frei Rodrigo de Castro Amédée Péret



Frei Rodrigo de Castro Amédée Péret, ofm é frade franciscano, formado em Engenharia Civil, trabalha há 37 anos diretamente com questões de conflitos de terra, na Comissão Pastoral da Terra (CPT), é assessor da Comissão Especial de Ecologia Integral e Mineração da Conferencia Nacional dos Bispos do Brasil, membro da executiva do Serviço Interfranciscano de Justiça, Paz e Ecologia (SINFRAJUPE), da Conferencia da Família Franciscana do Brasil (CFFB), membro do grupo impulsor da Rede Igrejas e Mineração e da coordenação da Rede Diálogo dos Povos - América Latina / África.

1. Un proceso de aproximación

La primera iniciativa “Día de reflexión” se celebró en el Vaticano el 7 de septiembre de 2013. En respuesta a la solicitud de las empresas mineras, el entonces Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz convocó una reunión que congregó a 19 representantes del sector minero (presidentes y CEOs¹) y a otras 15 personas, en representación de grupos eclesiósticos y una ONG, Oxfam América².

La segunda actividad de este “Día de reflexión” fue convocada conjuntamente por el Arzobispo de Canterbury y el Presidente de la Conferencia Metodista en 2014 y se celebró en Londres en el Palacio de Lambeth. Entre los participantes se encontraban líderes eclesiósticos, directores ejecutivos de empresas mineras, académicos y representantes de ONG. En esta ocasión, se compartieron perspectivas y reflexiones sobre el sector minero y sus impactos en la sociedad y el medio ambiente³.

La tercera actividad, en el contexto del “Día de reflexión”, que coincidió con la segunda reunión con el Consejo Pontificio

1 Chief Executive Officers, en español “Directores Ejecutivos”.

2 Disponible en: <http://www.archivioradiovaticana.va/storico/2013/09/09/pope_hopes_day_of_reflection_on_mining_ethics_will_benefit_industry/en1-726839>.

3 Disponible en: <<https://www.archbishopofcanterbury.org/news/latest-news/news-archive-2017/sins-our-eyes-archbishop-joins-ecumenical-patriarch-fight-18>>
<<https://www.methodist.org.uk/about-us/news/latest-news/all-news/ecumenical-day-of-reflection-on-mining/>>.

para la Justicia y la Paz, con el tema “Crear un nuevo futuro, re-imaginando el futuro de la minería”, tuvo lugar el 19 de septiembre de 2015. En esa reunión, se acordó que había suficiente confianza para construir algo más formal, planificado y a largo plazo. “Las principales acciones incluyeron: i) establecer una visión común, ii) establecer resultados más definidos, iii) combinar el diálogo a nivel mundial con la acción a nivel local, iv) desarrollar una estructura más formal.”⁴

Simultáneamente, desde 2014, como resultado de este proceso de acercamiento, el sector minero ha organizado varias visitas guiadas a los sitios de extracción, involucrando a participantes de diversas iglesias y empresas. Hubo 18 visitas a minas en 7 países en 2014, 2015 y 2017.⁵ Es evidente que, a partir de 2016, este proceso de aproximación dirigió su enfoque a la formalización de las actividades a nivel mundial.

4 Disponible en: <http://www.archivioradiovaticana.va/storico/2015/09/30/cardinal_turkson_hosts_conference_on_mining_operations/en-1175743>

5 Registro de visitas de MFRI a minas: Julho/Setembro 2014 - 1. Austrália, Golden Grove (MMG); 2. Gana, Ahafo (Newmont) e Iduapriem (Anglo Gold Ashanti); 3. África do Sul, Kolomela (Anglo American Kumba) e Richards Bay Minerals (Rio Tinto); 4. Chile, Los Bronces and the Chagres Smelter (Anglo American); 5. Brasil, Barro Alto (Anglo American); 6. África do Sul, Mafube Colliery (Anglo American) e Bathopele Platinum Mine (Anglo American Platinum). Julho 2015 - 1. África do Sul, Venetia (De Beers/Anglo American); 2. Gana, Ahafo (Newmont); 3. Peru, Antapaccay (Glencore); 4. Peru, Las Bambas (MMG); 5. Peru, Yanacocha/Minas Conga (Newmont); 6. Peru, Quellaveco (Anglo American) Fevereiro/2017 1. Colombia, Cerréjon (Cerréjon) e Calenturitas (Prodeco/Glencore).

2. Detrás de esta iniciativa de “diálogo”

A partir de este camino de los “Días de Reflexión”, además de las visitas guiadas de las empresas mineras a los yacimientos mineros, también surgió una propuesta conjunta de proyecto, llamada “Minería en Asociación” (**Mining in Partnership**) y una articulación de líderes eclesiales y directores ejecutivos de empresas mineras, llamada “Iniciativa de Reflexión Minería y Fe”, cuyo acrónimo es MFRI (**Mining and Faith Reflections Initiative**).

Los días 2 y 3 de mayo de 2019, se llevó a cabo otra actividad de “Días de Reflexión” en el ahora Dicasterio al Servicio de Desarrollo Humano Integral, en el Vaticano. Esta vez, junto con las Iglesias Anglicana y Metodista. Fue una reunión de dos días. El primer día, hubo una reunión con *“representantes de diversos organismos católicos y comisiones episcopales para compartir sus experiencias, preocupaciones, expectativas, ideas y sugerencias que ayudan a mejorar los negocios y su relación con las comunidades”*⁶. En el segundo día, alrededor de 30 ejecutivos de la industria minera y servicios relacionados se unieron al grupo del primer día.

En 2012, un grupo diverso de líderes mundiales se reunieron en una conferencia promovida por **Kellogg Innovation Network (KIN) Catalyst**⁷ en Belo Horizonte (MG)-Brasil. En este evento participaron representantes de empresas, instituciones académicas, organizaciones sin fines de lucro y el Gobierno. En esta ocasión, el grupo discutió la urgencia de los cambios en las empresas mineras y cómo debería ser una “Compañía Minera del Futuro” **“Future Mining Company”**.

Mark Cutifani (CEO de Anglo American), Ray Offenheiser (presidente de Oxfam America) y Peter Bryant (Senior Fellow of the Kellogg Innovation Network) presidieron las discusiones. También estuvieron presentes representantes de entidades como Vale, AngloGold Ashanti, The Ford Foundation, Harvard University, Global Indigenous Solutions y otras.

Estas entidades identificaron un conjunto de prioridades que podrían, según ellos, ayudar a cambiar el sector minero. El consenso fue que la minería necesita de cambios y de una forma proactiva para proyectar su propio destino⁸.

⁷ A Kellogg Innovation Network (KIN) estabelecida na Kellogg School of Management é uma plataforma para a colaboração contínua entre professores, líderes de inovação corporativa, organizações sem fins lucrativos e governo. Fundada em 2003, a KIN facilita o diálogo estratégico e de gestão para promover o crescimento liderado pela inovação e criar valor a longo prazo. Disponível em: <<http://www.dpimining.org/about-us/our-journey/>>.

⁸ Disponível em: <http://www.dpimining.org/wp-content/uploads/2017/07/KIN_Catalyst_SP0814_sin-

⁶ Cf. link do convite em: <http://www.falachico.org/2019/05/papa-francisco-recebe-fotos-de-todos-os.html>

En el análisis del sector, presentado en esta conferencia, se afirmó que las empresas mineras se enfrentan a una complejidad de problemas. Mencionaron algunos de los problemas a los que se enfrentan, como la espiral de costos, la intervención de los gobiernos, la profundización de las excavaciones mineras, los niveles más bajos de mineral y la disminución de la productividad. Las organizaciones participantes hicieron una lectura clara de que las comunidades no confían en la minería, y que esto crea incertidumbres adicionales para sus negocios. Consideraron que era más difícil para el sector encontrar e iniciar una mina y que, combinado con ello, habría un ambiente de capital desfavorable y precios de las commodities en dificultades, lo que amplifica los problemas de las empresas.

En la publicación “Reinventing Mining: Creating Sustainable Value” leemos:

Uno de los primeros resultados del trabajo de KIN Catalyst fue desencadenar un diálogo importante entre la industria y las organizaciones basadas en la fe. Este proceso comenzó en septiembre de 2013 en el Vaticano, donde el cardenal Peter Turkson, presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, reunió a más de veinte directores ejecutivos y presidentes para un Día de Reflexión. Una sesión similar siguió en octubre de 2014, organizada por el Arzobispo de Canterbury y el jefe de la Iglesia Metodista. La iniciativa inspiró una nueva conversación y una nueva forma de pensar sobre la minería como catalizador para un desarrollo social y comunitario más amplio.⁹

[gles.pdf](#)

⁹ Reinventing Mining: Creating Sustainable Value - Introduc-

(traducción nuestra).

Detrás de la propuesta del llamado “diálogo” con las iglesias hay una estrategia de las corporaciones. En los documentos donde presentan esta estrategia, se lee:

La industria ha hecho avances sólidos en la forma en que interactúa con las comunidades y en la forma en que aborda una infinidad de problemas sociales y ambientales. De hecho, sus respuestas se encuentran ahora entre las más sofisticadas de cualquier sector industrial pesado. Es, por ejemplo, el único sector comercial cuya industria de pico tiene un claro compromiso con el consentimiento libre, previo e informado para los pueblos indígenas. Sin embargo, a pesar de la importante inversión, la buena intención y las numerosas iniciativas, la industria -señaló el CEO de una empresa minera- “simplemente está perdiendo el objetivo”.

La minería se enfrenta a desafíos únicos debido a su necesidad de estar donde están los minerales; el hecho de desarrollar recursos no renovables; la dependencia de la cooperación y el apoyo de las comunidades de acogida; y el alto nivel de dependencia de los gobiernos por lo de las licencias, los regímenes fiscales, la energía, la infraestructura y otros facilitadores. Estos factores dejan a las empresas mineras excesivamente vulnerables a las intervenciones comunitarias y gubernamentales.¹⁰ (traducción nuestra).

ing the Development Partner Framework, pág. 1. Disponible em: <http://www.kinglobal.org/uploads/5/2/1/6/52161657/pb_kin_dpf_final_12_4_5mb.pdf>.

¹⁰ Reinventing Mining: Creating Sustainable Value - Introducing the Development Partner Framework, pág. 5. Disponible em: <http://www.kinglobal.org/uploads/5/2/1/6/52161657/pb_kin_dpf_final_12_4_5mb.pdf>.

Es evidente que la estrategia de las empresas es buscar formas de continuar con sus emprendimientos, en una coyuntura económicamente desfavorable y en un entorno adverso a sus negocios, con la oposición de las comunidades afectadas por las violaciones socioambientales causadas por las actividades mineras.

3. Estrategia de las compañías mineras

Lo que se considera a partir de mucha información en sitios web oficiales de empresas mineras y publicaciones en este sector sobre el tema, es que las corporaciones quieren crear una nueva narrativa. Esta nueva narrativa está siendo desarrollada por el sector minero, con el objetivo de presentar la minería como una actividad más responsable, social y ambientalmente. La historia de este proceso nace de la siguiente visión:

La idea del primer KIN Catalyst surgió de la conversación en KIN Global 2011 entre Mark Cutifani de Anglo American y su colega senior Peter K Bryant. La minería estaba con problemas en varios frentes. La falta crónica de inversión en innovación llevó a una menor productividad, mayores costos y menores rendimientos de capital. Al mismo tiempo, un legado de cuestiones ambientales, de salud y seguridad le costó a la industria su licencia social para operar en muchas comunidades¹¹.

En ese período, las empresas mineras

¹¹Disponível em: <<http://www.kinglobal.org/catalyst-overview.html>>.

tenían como desafío el mantenimiento del negocio en un contexto de cambio de crecimiento y de interrupción en el proceso de aceleración del sector, con aumento de las tensiones sociales.

Estas dinámicas, según ellos, exigían como respuesta la reformulación del ambiente empresarial y el repensar dónde y cómo competir. Para ello, se convirtió en fundamental desarrollar una especie de nuevo pacto social para el negocio del sector minero. La estrategia era involucrar a organizaciones e individuos de dentro y fuera del sector minero, tales como organizaciones eclesiósticas, academia, comunidades, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas, gobiernos, inversionistas, empresas mineras, trabajadores. (ver ilustración número 1)

Se observa que la llamada “Compañía Minera del Futuro” necesita menos tensión entre las empresas y las comunidades. La creciente resistencia y las luchas de los afectados, sus comunidades, organizaciones y movimientos son reacciones a los impactos de las empresas mineras y a las violaciones de los derechos humanos en varias partes del mundo. Estas reacciones demuestran insatisfacción con las empresas mineras. Esto, según este análisis, ha afectado a los procesos de concesión de licencias, causando retrasos, desde la perspectiva de las empresas, lo que ha supuesto grandes pérdidas económicas para las mineras.

El sector minero ve los conflictos entre comunidades y empresas dentro de



La Red de Innovación de Kellogg desarrolló un modelo para la Compañía Minera del Futuro (Future Mining Company) que incorpora a todas las partes interesadas en una operación minera.¹

¹ Disponible en: <http://me.smenet.org/docs/Publications/ME/Issue/026_029.MIN1.pdf>.

una óptica de negocios. Los problemas y retrasos en los procesos, como la concesión de licencias, significan costos adicionales. Un informe de investigación sobre **“Costos de conflicto entre empresas y comunidades en el sector extractivo”**, realizado en 2014 por la “Iniciativa de Responsabilidad Social Corporativa” (CSRI) de la Escuela Kennedy de Harvard y el Centro de Responsabilidad Social

en Minería (CSRM) del Instituto de Minerales Sostenibles de la Universidad de Queensland en Australia, reveló que los costos del conflicto comunitario-empresarial en el sector extractivo se traducen en enormes pérdidas para las empresas:

La pérdida de productividad en forma de retrasos temporales en las operaciones fue el

costo más frecuente mencionado por todos los entrevistados. Un importante proyecto minero de clase mundial, con gastos de capital entre \$3-5 mil millones, sufrirá costos de alrededor de \$20 millones por semana por retraso en la producción en términos de Valor Presente Neto (LPV), en gran parte debido a la pérdida de ventas.

Por ejemplo, en una mina latinoamericana, un retraso de nueve meses durante la construcción en 2010 resultó en \$750 millones en costos adicionales del proyecto. El conflicto en la comunidad en un país llevó a paralizaciones y días de baja, que costaron a otro proyecto unos \$100 millones al año. En otro caso, el conflicto comunitario que paralizó algunas

líneas de comandos hizo que una operación entera se detuviera, a un costo de \$750,000 al día. Un bloqueo de siete días de la ruta de suministro de un proyecto de energía a un país de Oriente Medio que detuvo las operaciones costó \$20,000 al día.

En al menos un caso, este tipo de costos se incluyeron en los “costos de construcción” en el presupuesto del proyecto, que incluía un margen del 50% para cubrir los retrasos debido a conflictos comunitarios¹².

En la ilustración anterior llama la atención el hecho que, en el centro de la campaña

12 Davis, Rachel and Daniel M. Franks. 2014. “Costs of Company-Community Conflict in the Extractive Sector.” Corporate Social Responsibility Initiative Report No. 66. Cambridge, MA: Harvard Kennedy School.



MARCO SOCIAL PARA EL DESARROLLO¹

¹ Disponible em: <<http://www.ceecthefuture.org/wp-content/uploads/2016/01/20140212b-Development-Partner-Framework.pdf>>.

por la “Compañía Minera del Futuro” y su estrategia de acercarse a sectores de la sociedad, se afirma lo siguiente: “Las empresas mineras necesitan mantener sus licencias para operar, para asegurar el acceso a tierra, mercados y capital”.

Cómo avanza la estrategia de las corporaciones mineras en el contexto religioso

Como se describió anteriormente, durante este proceso de “Días de Reflexión” de representantes de empresas mineras con líderes eclesiásticos, surgieron dos propuestas. El primero tuvo lugar después de la reunión en Londres, que estrenó un proyecto conjunto llamado “Minería en Asociación” (“**Mining in Partnership**”). La segunda fue la articulación de líderes eclesiásticos y directores ejecutivos de empresas mineras, llamada “Iniciativa de Reflexiones Minería y Fe”, cuyo acrónimo es MFRI (**Mining and Faith Reflections Initiative**).

Algunos extractos del proyecto “Partnership Mining” muestran muy bien la intención de estas corporaciones y hasta dónde pretenden llegar, así como los riesgos que este tipo de “diálogo” conlleva, en términos de cooptación. En resumen, este proyecto se define como una “Agenda de Empoderamiento”, el resultado de los “Días de Reflexión” en el Vaticano (octubre de 2013) y en el palacio

de Lambeth (octubre de 2014). Ofrece la siguiente definición:

Minería en Asociación: una Agenda de Empoderamiento que tiene como objetivo ayudar a seminarios teológicos e instituciones similares en todo el mundo para equipar a los pastores y líderes eclesiásticos para servir a las comunidades afectadas por proyectos mineros¹³.

Se describen los objetivos, llamados “beneficios” del proyecto, tanto para las empresas mineras, como para las iglesias:

Los beneficios para las empresas mineras incluyen:

- Reconocimiento más eficaz de los grupos religiosos como partes interesadas importantes en asociación con las comunidades locales
- Escuchar con mayor eficacia las necesidades y preocupaciones de los grupos religiosos como intrínsecos a las actividades de desarrollo comunitario
- Líderes de grupos religiosos mejor informados sobre la minería y las “mejores prácticas” en la industria y así poder comunicarse con las empresas
- Mejorar el potencial de “alcance profundo” en las comunidades locales, para comprender mejor lo que es importante a nivel local, y por qué, y qué obstaculiza el desarrollo local”.

Los beneficios para las iglesias (y potencialmente para otros grupos religiosos) incluyen:

- Recursos para pensar teológica, ética y litúrgicamente sobre la minería local e

¹³ Disponible en: <http://www.jp-pic-jp.org/newsletter/2015/may/files/Mining_in_Partnership_Website_Invitation.pdf>.

internacional

- *Kit herramientas y materiales de capacitación para ayudar a los seminarios teológicos a equipar mejor a los pastores y otros líderes de la iglesia para servir a las comunidades afectadas por los proyectos mineros.*

Al final del documento analizado, leemos:

Minería en asociación: Una Agenda de Empoderamiento está comprometida con una comprensión holística del Evangelio cristiano. La experiencia de las iglesias de Dios es una experiencia para toda la vida. El anuncio del Evangelio de Cristo incluye preocupaciones sobre la supervivencia, la nutrición, la educación, la justicia y la verdad. ¡Que el Reino de Dios venga a la tierra como en el cielo!

Presentaremos algunas críticas a este proyecto “Minería en Asociación” en el próximo ítem de este texto.

Si consideramos a “Minería en Asociación” como la “Agenda de Empoderamiento” dentro de las iglesias, la iniciativa “Minería y Fe” (MFRI) nos parece su evolución inmediata.

MFRI celebró en mayo de 2017, en Barcelona, España, un encuentro de líderes de Iglesias y CEOs de empresas mineras. En el documento¹⁴ de esta reunión, se comenta:

La Iniciativa de Reflexión Minería y Fe (MFRI) tiene como objetivo permitir y apoyar el diálogo y las relaciones entre las iglesias y las empresas

¹⁴ Disponible en: <<http://www.harrywinter.org/Documents/MFRI%20May%20meeting%20Reading%20Pack%20120517%20FINAL.pdf>>.

mineras. El MFRI consiste en diálogos de alto nivel entre ejecutivos mineros y líderes eclesiásticos (Días de Reflexión), apoyados por visitas a minas para los participantes de la iglesia. MFRI comenzó cuando algunas empresas mineras se acercaron a los líderes de la iglesia para iniciar un diálogo. Posteriormente, los líderes de la Iglesia organizaron eventos que permitieron a los participantes analizar cómo la minería puede contribuir mejor al bien común.

Los objetivos de la MFRI son descritos así:

La Iniciativa Reflexiones sobre Minería y Fe comienza con un reconocimiento de nuestra humanidad común. Las iglesias escucharon los llamados de comunidades de todo el mundo para que las empresas mineras trabajen por el bien común. Las iglesias también han escuchado de algunas empresas mineras que la minería debería ser cada vez más beneficiosa para la sociedad y el medio ambiente.

Los involucrados en la Iniciativa comparten una visión de la minería que sirve mejor al bien común, al permitir que los involucrados y afectados por sus actividades lleven vidas que sean plenas y justas, que reflejen la dignidad y el respeto humanos. Ellos lo hacen por las generaciones actuales y futuras.

De acuerdo con el documento, la Iniciativa de Reflexiones sobre Minería y Fe se propone:

- *posibilitar y apoyar un diálogo y una relación entre las iglesias y las empresas mineras;*
- *ser un catalizador de conversaciones*

5. Una crítica a la estrategia de las empresas mineras

significativas con el fin de fomentar la apertura, la honestidad y el intercambio de diferentes perspectivas sobre la minería;

- *incentivar cambios genuinos y sostenibles en la minería y su contribución para resultados, con base en trabajos exitosos y señalando que la minería requiere acompañar los desafíos sociales y ambientales;*
- *incorporar perspectivas de líderes eclesiásticos, organizaciones de iglesias e inversionistas de iglesia, ejecutivos y empresas mineras, asociaciones industriales, comunidades y ONG de desarrollo;*
- *fomentar un mayor conocimiento de la minería y sus impactos y sus contribuciones al bien común a través de diálogos mundiales y visitas locales;*
- *actuar como un catalizador para reunir a los líderes de la minería y de la fe.*

De este documento se desprende claramente que por parte de las empresas mineras existe una estrategia de creación de una agenda para las iglesias, avanzando tanto en el ámbito religioso y espiritual, como en el campo de las relaciones de las iglesias con las comunidades afectadas, en un proceso de cooptación de las mismas, para los intereses del sector minero.

Después de la primera reunión de corporaciones mineras con el entonces Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz (CPJP) y, más recientemente, los “Días de Reflexión” con el Dicasterio para el Servicio de Desarrollo Humano Integral, surgieron inquietudes y preocupaciones de las comunidades afectadas por la¹⁵ minería, las organizaciones y los movimientos de lucha por los territorios afectados o sujetos al avance de la minería.

En 2015, a petición de la “Red Iglesias y Minería”, el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz celebró, del 17 al 19 de julio, en Roma, una reunión con representantes de los afectados por la minería, con el título: **“En unión con Dios, oímos un grito”**. A esta reunión asistieron una treintena de representantes de comunidades afectadas por actividades mineras y agentes pastorales de 18 países, de África, Asia, América y Europa: Chile, Perú, Brasil, Colombia, Honduras, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, México, Estados Unidos, Canadá, Suiza, Italia, Mozambique, Ghana, República Democrática del Congo, India y Filipinas. El mensaje del Papa Francisco para esta

¹⁵ “A Rede de Igrejas e Mineração é um espaço ecumênico, formado por comunidades cristãs, equipes pastorais, congregações religiosas, grupos de reflexão teológica, leigos, bispos e pastores que procuram responder aos desafios de impactos e violações dos direitos socioambientais causada por atividades de mineração nos territórios onde vivemos e trabalhamos.” Pertencem à rede cerca de 70 organizações das Américas. Disponível em: <<http://iglesiasymineria.org/quienes-somos/#9d0032154ad513d82>>

reunión fue muy significativo. En él, el Papa expresó claramente cómo la realidad impuesta por las corporaciones es muy diferente de la narrativa que el sector minero pone en diálogo.

*Venís de situaciones diferentes y, de diversos modos, experimentáis las repercusiones de las actividades mineras realizadas tanto por grandes compañías industriales como por artesanos, o bien por agentes informales. Habéis querido reuniros en Roma, en esta jornada de reflexión que remite a un pasaje de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (cf. nn. 187-190), para hacer resonar el grito de las numerosas personas, familias y comunidades que sufren directa o indirectamente a causa de las consecuencias muy a menudo negativas de las actividades mineras. Un grito por las tierras perdidas; un grito por la extracción de riqueza del suelo que, paradójicamente, no ha producido riqueza para las poblaciones locales que siguen siendo pobres; un grito de dolor como reacción a la violencia, a las amenazas y a la corrupción; un grito de indignación y de ayuda por la violación de los derechos humanos, clamorosa o discretamente ultrajados en lo que concierne a la salud de las poblaciones, las condiciones de trabajo, a veces la esclavitud y el tráfico de personas que alimenta el trágico fenómeno de la prostitución; un grito de tristeza y de impotencia por la contaminación de las aguas, del aire y de los suelos; un grito de incompreensión por la ausencia de procesos inclusivos y de apoyo por parte de las autoridades civiles, locales y nacionales, que tienen el deber fundamental de promover el bien común.*¹⁶

¹⁶ Disponible en: http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2015/documents/papa-francesco_20150717_messaggio-attivita-minerarie.html

El Papa Francisco también afirma que el sector minero necesita un cambio radical de paradigma.¹⁷

Con esta reunión, el CPJP tuvo la “intención de dar más visibilidad a las situaciones de violencia e intimidación, ilegalidad y corrupción, contaminación y violaciones de derechos humanos relacionadas con la minería, pidiendo a los líderes políticos, gobiernos,

html

¹⁷ Disponible en: http://en.radiovaticana.va/news/2015/07/17/pope_francis_says_mining_sector_needs_radical_paradigm_shift/1159107.

“...grito de las numerosas personas, familias y comunidades que sufren directa o indirectamente a causa de las consecuencias muy a menudo negativas de las actividades mineras. Un grito por las tierras perdidas; un grito por la extracción de riqueza del suelo que, paradójicamente, no ha producido riqueza para las poblaciones locales que siguen siendo pobres...”
(Papa Francisco)

empresarios, inversionistas y órganos intergubernamentales, escuchar el grito de los oprimidos y el grito de la tierra, y actuar con diligencia y responsabilidad al servicio del bien común, de la justicia y la dignidad humana.”¹⁸

El cardenal Peter KA Turkson, presidente de la CPJP presente en la reunión, reconoció lo tensa y delicada que es la situación de los afectados por la minería, y destacó los riesgos que asumieron para asistir a una reunión que reportaría los impactos y las violaciones de los derechos humanos causadas por la minería. En ese momento, el cardenal denunció la situación sufrida por algunos de los participantes en esa reunión: *“algunas personas que asisten a la reunión fueron presionadas e intimidadas en los últimos días, por ejemplo, después de solicitar un pasaporte”*. También dijo que el CPJP *“recibió los testimonios de amenazas, violencia y asesinatos, represalias”*.

Esta reunión dio lugar a una *“Carta abierta de las comunidades afectadas por la minería, recibida en Roma por el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz”*.¹⁹ Los participantes en la reunión expresaron su preocupación por el diálogo del sector minero con la Iglesia:

También expresamos nuestra preocupación por la estrategia de acercamiento de las grandes corporaciones mineras a la Iglesia institucional, destacando las contradicciones entre los discursos hechos en Roma por estas multinacionales y sus prácticas locales, que

¹⁸ Disponible em: <<http://www.falachico.org/2015/07/conselho-pontificio-de-justica-e-paz-e.html>>.

¹⁹ Disponible em: <<http://www.falachico.org/2015/07/carta-aberta-dos-atingidos-pela.html>>.

en la mayoría de los casos siguen violando los derechos humanos en los territorios.

Los participantes sugirieron que el CPJP trabaje para superar la impunidad de las corporaciones y empresas, en casos de violaciones de derechos humanos.

Sugerimos al CPJP que, en su reunión con los empresarios de las grandes empresas mineras, confirme de manera contundente la petición de muchos pueblos y organizaciones del mundo: avanzar en la definición del Tratado Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos, actualmente en construcción en las Naciones Unidas.

Consideramos que la forma más adecuada para la gestión de los conflictos entre las comunidades que reclaman su derecho al territorio y los proyectos de las empresas, con la aprobación de los Estados, es el respeto total de los derechos humanos y de las leyes y tratados existentes, así como la definición de nuevos instrumentos reglamentarios, políticos, jurídicos y económicos coherentes, tanto a nivel nacional como internacional (LS 177); “pero en el debate, los moradores locales deben tener un lugar privilegiado, aquellos mismos que se preguntan sobre lo que desean para sí mismos y para sus hijos y pueden tener en cuenta los propósitos que trascienden el interés económico inmediato” (LS 183). Las comunidades tienen derecho a decir “no” a la minería.

En esta carta, los participantes en el encuentro *“En unión con Dios, escuchamos un grito”* asumen claramente un principio básico también en la encíclica *Laudato Sí* (LS): en el diálogo, especialmente cuando hay conflictos y violaciones de los derechos

humanos, los protagonistas deben ser los afectados, que viven en los territorios involucrados.

En cuanto al proyecto “**Minería en Asociación**”, citado anteriormente, una declaración emitida por la Red Iglesias y Minería, bajo el título “**La Iglesia no está en venta**”, denunció este proyecto como una forma de cooptación.

En enero de 2016, la Red Iglesias y Minería emitió una “**Carta Abierta a los Obispos y Pastores de América Latina**”²⁰, expresando su preocupación por el aumento de la “violencia y criminalización de personas y

²⁰ Disponible en: <http://www.falachico.org/2016/01/carta-abierta-da-rede-igrejas-e_15.html>.

“...el diálogo más importante que los obispos y los pastores deben hacer no es con las empresas, sino con todos los miembros de las Iglesias, a fin de definir posiciones comunes sobre estos temas. Además, recomendamos el diálogo con las comunidades, apoyando sus reivindicaciones y denuncias concretas”.

comunidades enteras que están en posición crítica frente a la minería en América Latina”. En esta misma Carta, la estrategia de las empresas mineras es fuertemente criticada, porque son incapaces de demostrar que sus actividades son sostenibles, buscan el apoyo de entidades que tienen credibilidad con el pueblo. La *Red Iglesias y Minería* denunció las **visitas** organizadas y guiadas por las mineras en algunas de sus empresas. Según la Red, el interés de estas empresas es buscar la legitimidad a través de una “*aproximación y alianza simbólica con las Iglesias*”.

El texto de esta carta abierta sugiere que cada iglesia “no mantenga posiciones “neutrales” frente a los conflictos generados por la minería. Reconociendo “la inmensa dignidad de los pobres” (S1 158), la Iglesia debe seguir asumiendo el grito de los afectados y estar al lado de ellos y de la Creación.” Afirma que no hubo cambios después de las conversaciones (Días de Reflexión) en Roma y Canterbury y expresa preocupación “por la posibilidad de nuevas reuniones de la Iglesia con ejecutivos de las mayores empresas mineras, a nivel continental o regional”. Al final de la carta, se indica cuál sería el diálogo más importante y urgente:

En nuestra opinión, el diálogo más importante que los obispos y los pastores deben hacer no es con las empresas, sino con todos los miembros de las Iglesias, a fin de definir posiciones comunes sobre estos temas. Además, recomendamos el diálogo con las comunidades, apoyando sus reivindicaciones y denuncias concretas. De este modo, las Iglesias contribuyen al empoderamiento de las comunidades, para

que ellas mismas sean las que dialogan con los estados y las empresas.

6. Pensar la minería desde la visión de la Ecología Integral y la Justicia Integral

La minería es una forma de extracción de capital por expropiación que depende de la explotación de bienes comunes (recursos naturales) y, al mismo tiempo, ocupa territorios, afecta y expulsa a personas, comunidades y poblaciones. El Papa Francisco (2015), en la encíclica *Laudato Si'*, dice que todo está “interconectado”, “interrelacionado”, que existe una relación entre “la naturaleza y la sociedad que la habita” (LS 139).

Partiendo de Francisco de Asís, el Papa habla de “**ecología integral**”, y nos dice que en san Francisco “se puede ver hasta qué punto la preocupación por la naturaleza, la justicia por los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior son inseparables” (LS 10). También afirma: “Su testimonio también nos muestra que una ecología integral requiere apertura a categorías que trascienden el lenguaje de las ciencias exactas o la biología y nos ponen en contacto con la esencia del ser humano” (LS 11). La ecología integral parte de la necesidad de “pensar y discutir las condiciones de vida y supervivencia de una sociedad, con la honestidad de poner en cuestión modelos de desarrollo, producción

y consumo”, evitando los “conocimientos fragmentados y aislados” (LS 138).

La ecología integral implica revisar el lugar del ser humano en el mundo y sus relaciones con la realidad (LS 15), superando una forma incorrecta de interpretar las Escrituras: “hoy debemos rechazar decididamente que, del hecho de ser creados a imagen de Dios y del mandato de dominar la tierra, se deduzca un dominio absoluto sobre las otras criaturas” (LS 67). Las narraciones en el “lenguaje simbólico” de la creación, en el libro del Génesis, “sugieren que la existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente vinculadas: las relaciones con Dios, con el prójimo y con la tierra” (LS 66). No hay lugar para un “antropocentrismo despótico” (LS 68), porque “otros seres vivos tienen un valor propio ante Dios” (LS 69). Ya no vale la pena decir que “las otras criaturas están totalmente subordinadas al bien del ser humano, como si no tuvieran un valor en sí mismas y fuera posible disponer de ellas a nuestra voluntad” (LS 69). El valor de “ser” se superpone con el valor de “ser útil” (LS 69). La injusticia extrema contra el hermano, en el relato de Caín y Abel, es una ruptura con Dios y con la tierra: “Cuando todas estas relaciones se descuidan, cuando la justicia deja de morar en la tierra, la Biblia nos dice que toda vida está en peligro” (LS 70).

Por lo tanto, la justicia presupone integralidad. El modelo de desarrollo hegemónico, el capitalismo, está marcado por profundas desigualdades. Su reproducción se impone a través del paradigma técnico-económico,

que conduce al consumismo obsesivo. Quienes sufren en primer lugar los impactos de este modelo son aquellos que no decidieron por él. *“El calentamiento causado por el enorme consumo de algunos países ricos tiene repercusiones en los lugares más pobres de la tierra, especialmente en Africa, donde el aumento de las temperaturas, junto con la sequía, tienen efectos desastrosos en los ingresos agrícolas” (LS 51).* Por lo tanto, se evidencia la desigualdad en el poder y en la experiencia de los impactos. Es necesaria la equidad social y un medio ambiente saludable, el ejercicio de la justicia ambiental. La lucha por la *justicia ambiental* pone a la luz la apropiación injusta del medio ambiente como base de los problemas sociales, ecológicos y culturales del Planeta, que mantiene a miles de millones de personas en la pobreza. Los impactos de este modelo afectan a los excluidos, las diferentes especies y sus ecosistemas. *“Las exportaciones de algunas materias primas para satisfacer los mercados del Norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación por mercurio en la extracción minera del oro o con el dióxido de azufre en el cobre” (LS 51).* Una justicia integral, social y ambiental supera la manipulación del concepto de sostenibilidad y afirma los derechos de la naturaleza.

Ya no cabe más camuflar, al analizar las injusticias, las desigualdades y el fracaso de nuestro cuidado de la naturaleza.

Las razones por las que un lugar se contamina, exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, su economía, su comportamiento, sus formas de entender la realidad... No hay

dos crisis separadas: una ambiental y la otra social; sino una crisis socioambiental única y compleja. Las directrices para la solución requieren un enfoque integral para combatir la pobreza, devolviendo la dignidad a los excluidos y, al mismo tiempo, cuidando de la naturaleza [...] Esto nos impide considerar la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida (LS139).

Por lo tanto, desde el punto de vista de la Ecología Integral y la Justicia Integral, no es realista creer que el acto formal de sentarse a la mesa e intercambiar ideas con representantes corporativos sea un diálogo. Lejos de los territorios afectados, lejos de los conflictos, de los impactos ambientales, de las violaciones de derechos humanos y lejos de la dinámica y los caminos que están construyendo los afectados, los grupos y movimientos que los acompañan, existe el riesgo de participar en una trampa.

El objetivo de la extracción es obtener el mayor beneficio económico y financiero inmediato; los sistemas naturales experimentan profundos cambios de manera acelerada e intensa, con impactos a menudo permanentes e irreversibles que comprometen la calidad de vida natural y las generaciones presentes y futuras; estos impactos varían en intensidad según los tipos y tasas de extracción, así como la ubicación, el método, el tipo de actividad extractiva y los residuos generados. Por todas estas razones, es esencial entender la cuestión de la minería a partir de los territorios directa e indirectamente afectados.

7. Cómo relacionarse con las empresas mineras

Partiendo de La Ecología Integral, que implica, como hemos reflexionado anteriormente, Justicia Integral, podemos encontrar algunas bases sobre las cuales las iglesias pueden establecer una relación con las empresas mineras.

En este sentido, sugerimos lo que el Papa Francisco (2013) destaca en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (EG) cuando se trata de la cuestión del bien común y de la paz social (EG 217-237). El Papa Francisco establece cuatro principios: “El tiempo es superior al espacio”; “La unidad prevalece sobre el conflicto”; “La realidad es más importante que la idea”; “El todo es mayor que la parte.”

La paz social no puede entenderse como un irenismo o como una mera ausencia de violencia lograda por la imposición de un sector sobre los otros. También sería una falsa paz aquella que sirva como excusa para justificar una organización social que silencie o tranquilice a los más pobres, de manera que aquellos que gozan de los mayores beneficios puedan sostener su estilo de vida sin sobresaltos mientras los demás sobreviven como pueden. Las reivindicaciones sociales, que tienen que ver con la distribución del ingreso, la inclusión social de los pobres y los derechos humanos, no pueden ser sofocadas con el pretexto de construir un consenso de escritorio o una efímera paz para una minoría feliz. La dignidad de la

persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios. Cuando estos valores se ven afectados, es necesaria una voz profética. (EG 218)

“El tiempo es superior al espacio”

Mientras que la conciencia crítica y las preguntas sobre las actividades extractivas aumentan en varias partes del planeta, las empresas mineras proponen un diálogo a nivel de cumbre. Los procesos organizados de resistencia están retrasando o interrumpiendo las inversiones y los emprendimientos. En muchos países, las presiones contra el extractivismo depredador y de saqueo se acumulan en los territorios, crecen las organizaciones populares, las luchas de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, fortaleciendo las culturas y modos de vida.

Cuando una empresa minera controla un territorio, la tierra se convierte en un espacio de uso, título minero, mercancía. En la legislación brasileña, por ejemplo, desde la perspectiva de la minería, la población que se encuentra en un territorio está clasificada como “superficial” y las

actividades mineras tienen prioridad sobre todo y todos los que están en los territorios. Las actividades mineras están calificadas, en la legislación, como de utilidad pública. A su vez, para llevar a cabo su negocio, las empresas buscan deshacerse de los “superficiarios”. La minería domina la tierra, el agua y el medio ambiente, causando impactos negativos y violando los derechos humanos. Esta lógica y dinámica de hegemonía de la actividad minera, en relación con todo y con todos en los territorios, revela que el cuidado de la Casa Común no está separado de la cuestión de los modelos y sistemas que queremos organizar para que la Casa sea Común, para todo y para todos.

La encíclica Laudato Si’ es clara en el reconocimiento de la legitimidad y la necesidad de presión de la población y sus organizaciones (LS 38, 179, 181). El Papa cita el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y afirma que: “El medio ambiente es uno de los bienes que los mecanismos del mercado no pueden defender o promover adecuadamente” (LS 190). Empoderar a las

“El medio ambiente es uno de los bienes que los mecanismos del mercado no pueden defender o promover adecuadamente”
(Laudato SI)

poblaciones locales en los territorios contra las violaciones de derechos humanos y los crímenes contra la Madre Tierra es una manera de cuidar de la Casa Común.

Al afirmar que “el tiempo es superior al espacio”, el Papa Francisco nos dice que debemos buscar procesos históricos de transformación y nunca abandonar la visión a largo plazo a cambio de arreglos de espacios de poder. Es necesario dar fuerza al camino que genera procesos, que traen profundas transformaciones, incluso con el riesgo de perder.

Uno de los pecados que a veces se advierten en la actividad sociopolítica consiste en privilegiar los espacios de poder en lugar de los tiempos de los procesos. Darle prioridad al espacio lleva a enloquecerse para tener todo resuelto en el presente, para intentar tomar posesión de todos los espacios de poder y autoafirmación. Es cristalizar los procesos y pretender detenerlos. Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios. El tiempo rige los espacios, los ilumina y los transforma en eslabones de una cadena en constante crecimiento, sin caminos de retorno. Se trata de privilegiar las acciones que generan dinamismos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos que las desarrollarán, hasta que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos. Nada de ansiedad, pero sí convicciones claras y tenacidad. (EG223)

A veces me pregunto quiénes son los que en el mundo actual se preocupan realmente por generar procesos que construyan pueblo, más que por obtener resultados inmediatos que

producen un rédito político fácil, rápido y efímero, pero que no construyen la plenitud humana. (EG224)

b “La unidad prevalece sobre el conflicto”

En todos los países del mundo donde hay proyectos mineros a gran escala, hay conflictos, comunidades que enfrentan a empresas mineras y gobiernos. Para el Papa Francisco, el conflicto no puede ser ignorado, enmascarado o mistificado, sino que debe ser asumido. *“El conflicto no puede ser ignorado o disimulado; debe ser aceptado” (EG 226)*, sin ser, sin embargo, “acorralados” o quedarnos detenidos en la “coyuntura conflictiva”, para no perder la perspectiva, horizontes, fragmentar la realidad o “la unidad profunda del sentido de la realidad”.

Ante el conflicto, algunos simplemente lo miran y siguen adelante como si nada pasara, se lavan las manos para poder continuar con su vida. Otros entran de tal manera en el conflicto que quedan prisioneros, pierden horizontes, proyectan en las instituciones las propias confusiones e insatisfacciones y así la unidad se vuelve imposible. Pero hay una tercera manera, la más adecuada, de situarse ante el conflicto. Es aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso. «¡Felices los que trabajan por la paz!» (Mt 5,9)! (EG227).

En 2014, se creó la Red Iglesias y Minería,

que es “un espacio ecuménico, compuesto por comunidades cristianas, equipos pastorales, congregaciones religiosas, grupos de reflexión teológica, laicas, laicos, obispos y pastores”, con el objetivo de tratar de *“responder a los desafíos de los impactos y violaciones de los derechos sociales y ambientales causados por las actividades mineras en los territorios donde”* sus miembros viven y trabajan.

En marzo de 2017, El Salvador se convirtió en el primer país del mundo en prohibir la minería de metales. Esto fue el resultado de los esfuerzos y luchas de activistas ciudadanos locales, diversas comunidades, pueblos indígenas, movimientos sociales, con la participación efectiva de la Conferencia de Obispos Católicos de El Salvador. También en marzo de 2017, en Brasil, la **Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB)** creó un “**Grupo de Trabajo sobre Minería**”, *“con el objetivo de profundizar los debates sobre minería en Brasil, para proporcionar una base técnica para el posicionamiento pastoral de la entidad”*.

En marzo de 2018, el **Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)** presentó una Carta Pastoral sobre Ecología Integral: *“Discípulos Misioneros Guardianes de la Casa Común: Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Si”*. El párrafo 10 del texto de esta Carta nos informa que *“aborda los grandes desafíos que la Ecología Integral presenta a nuestro continente; nos detendremos particularmente para analizar el impacto de las actividades extractivas en nuestra Casa Común, especialmente las relacionadas con la minería”*.

En septiembre de 2019, la CNBB elevó el Grupo de Trabajo sobre Minería a “Comisión Especial para la Ecología Integral y la Minería”.

Una victoria histórica para las comunidades en Chile fue el cierre del Proyecto Pascua Lama por parte de la empresa canadiense Barrick Gold. En la mañana del 17 de septiembre, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, Chile, dictaminó que el controvertido proyecto Pascua Lama de Barrick Gold está “definitivamente y completamente cerrado”. Esta decisión puso fin a un largo proceso de más de 20 años de lucha. La empresa fue adquirida por la Superintendencia Ambiental, por incumplimiento de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Las actividades de exploración de la compañía han dejado impactos duraderos en los glaciares y ríos, que son la principal fuente de agua dulce para el valle. Estas repercusiones habían sido previstas por las comunidades en el valle antes incluso de que comenzaran los trabajos.

Estos son algunos ejemplos que nos muestran cómo, en los últimos años, las iglesias en América Latina están asumiendo, desde el conflicto, la construcción de procesos de unidad y transformación.

El Papa también afirma en **Evangelii Gaudium** que el principio de “*unidad superior al conflicto*” es “*indispensable para la construcción de la amistad social*” (EG 228) y que se inspira en el concepto de “*diversidad*

reconciliada” (EG 230).

En *Laudato Si'*, el Papa Francisco se refiere a este principio, en el capítulo V, cuando se trata de “*Algunas líneas de orientación y acción*”; en el punto 4, cuando se habla de “*Política y economía en diálogo por la plenitud humana*”, dice:

La política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente. Pero lo que se espera es que reconozcan sus propios errores y encuentren formas de interacción orientadas al bien común. Mientras unos se desesperan sólo por el rédito económico y otros se obsesionan sólo por conservar o acrecentar el poder, lo que tenemos son guerras o acuerdos espurios donde lo que menos interesa a las dos partes es preservar el ambiente y cuidar a los más débiles. Aquí también vale que «la unidad es superior al conflicto» (LS 198).

“La realidad es más importante que la idea”

Es necesario superar una cierta conceptualización abstracta sobre el diálogo, que naturaliza los principios, mientras que la realidad los contradice.

Las empresas mineras, que son la causa de los conflictos y parte interesada, buscan en “mesas” distantes, como las de los llamados “**Días de Reflexión**”, dialogar con personas y organizaciones que no

están en los territorios y que no tienen una delegación explícita que los represente. La relación entre la minería y el conflicto no puede ser tratada, ni siquiera superada, con idealismos abstractos. Es urgente evitar la manipulación de la realidad a través del lenguaje técnico, la seducción del poder o el juego de intenciones, incluso si los diálogos se basan en principios éticos y valores cristianos universalmente reconocidos, ya que en realidad son negados por la práctica diaria de las empresas mineras.

Existe también una tensión bipolar entre la idea y la realidad. La realidad simplemente es, la idea se elabora. Entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad. Es peligroso vivir en el reino de la sola palabra, de la imagen, del sofisma. De ahí que haya que postular un tercer principio: la realidad es superior a la idea. Esto supone evitar diversas formas de ocultar la realidad: los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, los nominalismos declaracionistas, los proyectos más formales que reales, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin sabiduría. (EG231)

Tanto en las zonas de extracción como en su entorno, así como en las zonas más distantes, debido a la demanda de infraestructura (autopistas, ferrocarriles, oleoductos, centrales térmicas, presas, puertos, etc.), está la destrucción de tejidos sociales a través del colapso de los medios de vida y los lazos comunitarios, la supresión de las relaciones sociales y las interacciones con el medio ambiente,

el robo de la naturaleza, la erradicación de las comunidades y el desplazamiento forzado de personas. Las mismas empresas mineras que buscan un “diálogo” establecen el control sobre los territorios e imponen áreas de sacrificio.

Lo que convoca es la realidad iluminada por el razonamiento. Hay que pasar del nominalismo formal a la objetividad armoniosa. De otro modo, se manipula la verdad, así como se suplanta la gimnasia por la cosmética. Hay políticos —e incluso dirigentes religiosos— que se preguntan por qué el pueblo no los comprende y no los sigue, si sus propuestas son tan lógicas y claras. Posiblemente sea porque se instalaron en el reino de la pura idea y redujeron la política o la fe a la retórica. Otros olvidaron la sencillez e importaron desde fuera una racionalidad ajena a la gente (EG 232).

A menudo, el sector minero no toma en cuenta a las poblaciones de los territorios donde se ejecutan sus proyectos. En América Latina y el Caribe hay una captura corporativa de los estados por parte de las empresas mineras. Los estados permanecen al servicio del extractivismo y de las empresas mineras. En Perú, por ejemplo, hay más de 112 acuerdos firmados entre las empresas mineras y la Policía Nacional Peruana (PNP). El **“Informe: Convenios entre la Policía Nacional y las empresas extractivas en el Perú. Análisis de las relaciones que permiten la violación de los derechos humanos y quiebran los principios del Estado democrático de Derecho”**, resultado de una investigación llevada a cabo por Earth Rights International (ERI), el Instituto de Defensa

Jurídica (IDL) y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), afirma que: *“En Perú, desde hace más de 20 años, existe un marco jurídico que autoriza a la PNP a celebrar acuerdos con empresas privadas con fines policiales para prestar sus servicios como agentes de seguridad privada en las instalaciones y áreas de influencia de los proyectos extractivos, a cambio de una consideración económica.”* Estos acuerdos comerciales con la policía influyen directamente en las acciones policiales en las protestas sociales. Se producen en zonas con un alto grado de conflicto y consisten en “pago a la policía, transporte, suministro de ropa, alimentos y, sobre todo, un porcentaje de dinero que va a la propia policía, la institución policial”²¹, lo que consiste en una verdadera privatización de la policía.

d “El todo es mayor que la parte”

Separar la minería del todo es perderse en una parte del problema. Se necesita una visión planetaria más global, desde la perspectiva de la Ecología Integral y la Justicia Integral. Es necesario considerar el sistema de vida del Planeta y el hecho de que la minería se inserta en el modo capitalista de acumulación, producción y consumo, así como en sus interacciones con los sistemas sociales, políticos, culturales y económicos. La minería es un sector del

²¹ Disponible en: <https://idl.org.pe/portfolio/convenios-entre-la-policia-nacional-y-las-empresas-extractivas-en-el-peru/>.

llamado extractivismo depredador.

Es un modelo económico, político, social y cultural, donde la acumulación capitalista se produce a través de la apropiación a gran escala de bienes comunes, transformándolos en mercancías y provocando un proceso de violencia y expulsión que destruye pueblos, culturas, territorios y biodiversidad.

En términos geopolíticos, la comprensión de la economía minera extractiva es fundamental en el debate sobre el proceso de acumulación capitalista contemporáneo y la búsqueda de alternativas. La intensificación de la explotación de los “bienes comunes” (recursos naturales) por la minería, la agricultura intensiva, la pesca a gran escala, la tala, el petróleo y el gas es el resultado de una elección política en relación con las materias primas de un país. Esta opción profundiza y crea nuevas asimetrías económicas, políticas y ambientales entre el Sur y el Norte globales. En las últimas décadas, América Latina, África y Asia se han visto marcadas por el auge y el post-boom de los productos básicos extractivos.

Los bienes comunes, que el capital insiste en llamar “recursos naturales”, son los bienes de la humanidad y de la naturaleza en sí misma. Transformar los bienes comunes en riqueza privada es un modelo de gestión y gobernanza del conjunto (bienes comunes) en beneficio de una parte (empresas transnacionales; en el caso que nos ocupa, de la minería y del sistema financiero).

Los planes estratégicos sobre materias primas de países de la Unión Europea, los Estados Unidos, el Canadá y China se ocupan principalmente de garantizar el suministro de recursos naturales al mercado interior y, por lo tanto, salvaguardar la competitividad de estas economías locales. Sus programas de comercio e inversión buscan revisar los compromisos existentes, regular las relaciones a través de acuerdos de libre comercio y reducir el espacio político de los gobiernos mundiales del sur. Es una diplomacia para garantizar el acceso a los recursos naturales de estas regiones.

Estos planes estratégicos sobre materias primas, centrados en salvaguardar el suministro de recursos a la industria de unos pocos países, constituyen una **arquitectura de impunidad**, centrada en el poder corporativo. Instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) refuerzan los derechos corporativos por encima de las responsabilidades.

En el caso de Africa, por ejemplo, para hacernos una idea de esta arquitectura de impunidad en favor de las empresas transnacionales, podemos rescatar las luchas de las comunidades, los trabajadores mineros y sus movimientos para resistir los impactos ambientales y las violaciones de los derechos humanos. Mencionaremos tres luchas, una que se desarrolló en Marikana, Sudáfrica, otra en Marange, Zimbabue y una tercera en

Moatize, Mozambique; de ellas, las dos primeras acabaron en masacres.

Marikana: El sector extractivo de la Sudáfrica posterior al apartheid sigue optando por la explotación laboral y la degradación del medio ambiente. En las minas, el trabajo subterráneo se realiza en condiciones insalubres. Las comunidades afectadas por la minería siguen excluidas de la riqueza de los recursos de la tierra en la que viven. La masacre de Marikana es un ejemplo de impunidad corporativa, colusión entre el gobierno y la empresa, así como de las formas implacables de maximizar los beneficios en los que se gestiona el sector minero.

Lonmin Plc es una compañía minera que cotiza en las bolsas de valores de Londres y Johannesburgo. Se dedica a la prospección, extracción, refinación y comercialización de metales del grupo de platino, del que es uno de los mayores productores primarios del mundo. El 16 de agosto de 2012, 34 trabajadores mineros de la transnacional Lonmin participaron en una huelga por mejores salarios y fueron asesinados a tiros por miembros del Servicio de Policía de Sudáfrica (SAPS). Esto ocurrió en Marikana, una ciudad cerca de Rustenburg en la Provincia Noroeste de Sudáfrica. Otros 79 mineros resultaron heridos y 259 fueron detenidos.

Más de veinte años después del derrocamiento del apartheid, esta masacre reveló muchas de las contradicciones de la arquitectura neoliberal “no racial” introducidas por Nelson Mandela y el



#REMEMBER MARIKANA

Today we remember those killed at the Marikana Massacre and we stand in Solidarity with the widows of Marikana as they continue the struggle for justice.



Congreso Nacional Africano (ANC). Creciente desigualdad y acumulación impulsada por una nueva clase dominante negra a través de la política Black Economic Empowerment (BEE); la antigua complicidad de la llamada “alianza tripartita” entre el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso de Sindicatos sudafricanos (COSATU)²² y el

²² Na época do massacre era vice presidente da África do Sul Cyril Ramaphosa, que havia construído o maior sindicato do país - o Sindicato Nacional de Mineiros (NUM) e que também, havia sido presidente da COSATU, ao ser procurado pelos grevistas, base da COSATU, ele negou apoio. Cyril é hoje presidente da África do Sul, após a saída do presidente Jacob Zuma. Ele se tornou um símbolo do capitalismo negro na África do Sul. Ramaphosa está envolvido em negócios controversos, com o setor minerário, que

Partido Comunista Sudafricano (SACP) en relanzamiento de la agenda neoliberal; apalancamiento, por capital extractivo internacional, en asociación con los líderes de la nueva élite BEE y los poderes del Estado: todo esto asegura que los frutos de la economía extractiva permanezcan en manos de corporaciones y una pequeña minoría (ahora multirracial). La masacre de Marikana es uno de los trágicos

incluem sua joint venture com a mineradora Glencore e as alegações de que se beneficiou ilegalmente de acordos de carvão com a Eskom, negado por ele, durante os quais a Glencore ficou sob os holofotes públicos por Tony Blair no Oriente Médio; e seu emprego no conselho de diretores da Lonmin enquanto assumia uma postura ativa quando do Massacre de Marikana.

ejemplos de impunidad corporativa y de las formas implacables de maximizar los beneficios en el sector extractivista.

M*arange*: En Zimbabue, la política extractiva se ha impuesto a sangre. El 27 de octubre de 2008, unas 1.300 familias de Marange, región oriental del país, que trabajaban en actividades mineras artesanales en los campos de diamantes, comenzaron a ser brutalmente expulsadas por las fuerzas del Ejército Nacional de Zimbabue, la Organización Central de Inteligencia (CIO) y la Policía Militar, en una acción que se llamó **Operación Sin Retorno**. El objetivo, según el gobierno, era “limpiar” la zona, para la entrada del capital chino. Esta operación dio lugar a la masacre de garimpeiros y residentes de las aldeas locales. Cientos de personas huyeron de sus hogares tradicionales para

refugiarse en las ciudades. Más de 214 mineros fueron asesinados a tiros en un espacio de 5 semanas; el número exacto de muertos nunca se conoció.

Según organizaciones internacionales como Human Rights Watch, las mujeres han denunciado haber sufrido violaciones y tratos muy degradantes por parte de la policía. Se vieron obligados, por ejemplo, a desnudarse por completo, para que los agentes masculinos insertaran sus dedos en sus genitales, supuestamente buscando diamantes ocultos. Los líderes tradicionales quedaron desamparados, ya que su autoridad fue anulada por el estado.

El objetivo principal de la *Operación Sin Retorno* era destruir la resistencia de los mineros artesanales que vivían allí,



considerados ilegales por las autoridades, para proteger los intereses de exploración de Anjin Investments y Jinan Mining, subsidiarias de la empresa china Anhui Foreign Economic Construction Company (AFECC). Hoy, sin embargo, el que controla alrededor del 50% del sector en la región es el propio gobierno de Zimbabue, a través de la Zimbabwe Consolidate Company²³. La legislación nacional de Zimbabue pone en manos del Presidente el mando sobre toda la actividad minera, mientras que el concepto de propiedad privada no existe para las comunidades.

En 2009, después que el gobierno se apoderara de los campos diamantíferos, se construyó un asentamiento con capital chino, en Arda Transau, una granja gubernamental situada a unos 40 km al norte de Marange. Más de 4.000 familias de Marange fueron desplazadas por la fuerza por este asentamiento. Estas familias todavía viven en este lugar, con una estructura deficiente en términos de salud, educación y transporte. Eran familias de la vida agrícola, que hoy no tienen suficiente

²³ Alguns anos após a descoberta de diamantes em Marange, o governo começou a licenciar um pequeno número de empresas de joint venture para operar na área. A participação do governo era geralmente realizada pela Zimbabwe Mining Development Corporation (ZMDC). A participação do ZMDC nas empresas é na maioria dos casos de propriedade de uma empresa privada chamada "Marange Resources", que é de propriedade exclusiva da ZMDC. Os militares controlaram uma participação de 30% na joint venture com a corporação de propriedade do governo chinês, a Anhui Foreign Economic Construction (Group) Co Ltd (Afec), mas as operações da empresa de mineração permaneceram em grande parte obscura. A Anjin é uma joint venture entre a Afec, uma grande empresa de construção que, segundo fontes, está ligada ao complexo industrial militar na China, e a Matt Bronze Enterprises, formada pelo Ministério da Defesa e pelas Forças de Defesa do Zimbábue através da Glass Finish Investments (Pvt) Ltd.

superficie para desarrollar la agricultura.

En 2009, esta área diamantífera se estimó en 70.000 hectáreas. Sin embargo, la zona rica en depósitos de diamantes supera las 120.000 hectáreas y todavía se está explorando más, lo que sugiere que habrá más traslados forzados de la población local con el fin de dar paso a la minería. Los diamantes extraídos se comercializan en Amberes, Bélgica, y Dubai, Emiratos Árabes Unidos, dos de los principales mercados de piedras preciosas del mundo. El comercio de estos diamantes financia la represión política.

Moatize: En Mozambique, en 2004, Vale S.A. obtuvo el permiso del gobierno mozambiqueño para explorar el carbón. En 2007, recibió una concesión de extracción por 35 años, en un área de 25.000 hectáreas, en el distrito de Moatize, provincia de Tete. Según Human Rights Watch, la planta minera de valle en Moatize y su expansión llevaron al traslado de 1.365 familias que vivían en las aldeas de Chipanga, Bagamoyo, Mithete y Malabwe. Estas familias fueron reasentadas, o recibieron otras formas de compensación. Vale utilizó una estrategia para dividir y controlar, dividiendo a las personas en familias "rurales" y "semiurbanas". Un número de 717 familias, consideradas rurales, por Vale, fueron reasentadas en la ciudad de Cateme, situada a 40 km del pueblo de Moatize. Otras 288 familias fueron consideradas "semiurbanas" y fueron a un barrio. Por último, un grupo de 308 familias no accedió a ajustarse a la categorización hecha por Vale y, por



lo tanto, se registró que habían optado por recibir una “remuneración asistida” (no iban a ninguno de los dos lugares). Las familias sufrieron repercusiones significativas en sus medios de vida, los lazos comunitarios y el disfrute de diversos derechos económicos y sociales, incluida la posibilidad de obtener alimentos y agua adecuados, y el acceso al trabajo y a la atención de la salud²⁴.

24 HUMAN RIGHTS WATCH - “O QUE É UMA CASA SEM COMIDA?” - O Boom da Mineração em Moçambique e o Reassentamento - MAIO 2013. Disponível em: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mozambique0513port_ForrUpload_0.pdf>.

A MP 789/2017 (sancionada na forma da lei 13.540/2017) alterava a cobrança dos royalties da extração mineral, a MP 790/2017 (não aprovada) fazia modificações procedimentais no Decreto Lei 227/1967, e a MP 791/2017 (sancionada na forma da lei 13.575/2017) criava a Agência Nacional da Mineração (ANM).

Disponível em: <<http://emdefesadosterritorios.org/enfrentamento-ao-codigo-da-mineracao/>>

Com o tempo a luta por áreas livres de mineração evoluiu para a noção de territórios livres de mineração. Isso apa-

En Brasil, por ejemplo, con el Estado reforzando su papel de inductor del desarrollo, el gobierno federal, desde 2009, ha estado discutiendo dentro del poder ejecutivo una propuesta de un nuevo marco regulatorio para el sector minero. En 2013, bajo un fuerte cabildeo del empresariado minero, el gobierno presentó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley 5807/13, con el objetivo de una amplia reforma legal sobre el sector minero. Con un plazo de 90 días para su aprobación, la reacción de la sociedad civil fue rápida, denunciando la maniobra del gobierno para impedir el debate público y garantizar intereses rece de forma clara, em 2019, no Seminário Nacional “Diferentes Formas de Dizer Não: experiências de proibição, resistência e restrição à mineração”, realizado em Muriaé, no Estado de Minas Gerais, que reuniu comunidades, organizações e movimentos de 15 estados brasileiros. Disponível em: <<https://cpisp.org.br/cartamuriae/>>.

propios y de las empresas. Esta reacción, que involucró movimientos de los afectados por la minería, los sindicatos, las ONG, las iglesias y los sectores de la academia, llevó a la creación del Comité Nacional en Defensa de los Territorios contra la Minería. La presión de la sociedad civil finalmente anotó el régimen de urgencia para la aprobación del Congreso. En 2017, después del golpe de Estado de 2016, el gobierno federal cambió la estrategia y fragmentó la discusión en la Cámara de Representantes, presentando tres Medidas Provisionales²⁵. En 2018, el presidente sancionó dos decretos, que actualizaron el Código de Minería y trajeron nuevas reglas para la Compensación Financiera para la Explotación de Recursos Minerales (Cfem).

Para afrontar este debate, las más de 100 entidades del Comité Nacional para la Defensa de los Territorios contra la Minería, desde 2013, han preparado 7 consensos, que continúan guiando los procesos de lucha y diálogos en relación con el gobierno y el sector minero²⁶:

- 1.- *Garantizar la democracia y la transparencia en la formulación y aplicación de la política minera brasileña;*
- 2.- *Garantizar el derecho de consulta, consentimiento y veto de las comunidades locales afectadas por las actividades mineras;*

²⁵ A MP 789/2017 (sancionada na forma da lei 13.540/2017) alterava a cobrança dos royalties da extração mineral, a MP 790/2017 (não aprovada) fazia modificações procedimentais no Decreto Lei 227/1967, e a MP 791/2017 (sancionada na forma da lei 13.575/2017) criava a Agência Nacional da Mineração (ANM).

Disponível em: <<http://emdefesadosterritorios.org/enfrentamento-ao-codigo-da-mineracao/>>

- 3.- *Respetar las tasas y ritmos de extracción;*
- 4.- *Delimitar y respetar las zonas²⁷ libres de minería;*
- 5.- *Controlar los daños ambientales y asegurar los planes para cerrar minas con contingencia de recursos;*
- 6.- *Respetar y proteger los derechos de los trabajadores;*
- 7.- *Asegurar que la minería en tierras indígenas cumpla con el Convenio 169 de la OIT y esté sujeta a la aprobación del Estatuto de los Pueblos Indígenas.*

En todo el mundo, los procesos mineros cambian y destruyen seriamente los medios de vida y el medio ambiente. La industria minera y metálica representa más del 20% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI). Se estima que esta industria consume alrededor del 10-20% de los combustibles fósiles. Esto ocurre en el uso de máquinas y procesos para la explotación de minerales, con particular intensidad durante el refinado y procesamiento de minerales.

En los tres casos mencionados anteriormente, no sólo las empresas mineras deben rendir cuentas, sino también la arquitectura política de los estados, así como sus clientes, inversores y diplomacia extractiva. También es esencial considerar responsabilidades más allá de los estados extractivos. Los estados

²⁷ Com o tempo a luta por áreas livres de mineração evoluiu para a noção de territórios livres de mineração. Isso aparece de forma clara, em 2019, no Seminário Nacional "Diferentes Formas de Dizer Não: experiências de proibição, resistência e restrição à mineração", realizado em Muriaé, no Estado de Minas Gerais, que reuniu comunidades, organizações e movimentos de 15 estados brasileiros. Disponível em: <<https://cpisp.org.br/cartamuriae/>>.

que conforman estas corporaciones también son responsables de lo que sucede en los territorios minados. Sin embargo, el sistema jurídico internacional favorece la impunidad de las empresas transnacionales en relación con las violaciones de los derechos humanos que cometen; también hacen falta mecanismos claros sobre cómo hacer que los países corporativos sean también responsables. A lo sumo, la diplomacia refuerza un enfoque débil, voluntario e ineficiente de la Responsabilidad Social Corporativa (CMR) y deja a las personas y comunidades afectadas sin el uso legítimo de la justicia para los abusos corporativos.

Es visible la insuficiencia de los mecanismos internacionales existentes, como los Principios Rectores sobre las Empresas Transnacionales y otras Empresas, que fueron promovidos por las Naciones Unidas (ONU), junto con otras normas voluntarias. Estos mecanismos no tienen un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Por el contrario, terminan fortaleciendo la arquitectura de la impunidad y el poder corporativo, ignorando la soberanía de los pueblos y los principios democráticos. En la lucha por un mecanismo vinculante, el papel de la Santa Sede ha sido extremadamente positivo. En julio de 2015, el Vaticano articuló activamente, con la delegación diplomática del Ecuador, la adopción de una resolución de las Naciones Unidas en el Consejo de Derechos Humanos para establecer un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre un Tratado Vinculante de las Naciones Unidas

sobre las Empresas Transnacionales y los Derechos Humanos, que exige que las empresas transnacionales cumplan y respeten las normas de derechos humanos.

Al decir que el todo es superior a la parte, el Papa Francisco nos recuerda que, en la tensión entre la visión global y la local, no podemos detenernos sólo en lo local, porque es el bien común el que debe prevalecer. Esto, sin embargo, no significa dejar de “hundir las raíces en la tierra fértil y en la historia del propio lugar” (EG 235).

El todo es más que las partes, y también es más que la mera suma de ellas. Entonces, no hay que obsesionarse demasiado por cuestiones limitadas y particulares. Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos. Pero hay que hacerlo sin evadirse, sin desarraigos. Es necesario hundir las raíces en la tierra fértil y en la historia del propio lugar, que es un don de Dios. Se trabaja en lo pequeño, en lo cercano, pero con una perspectiva más amplia. Del mismo modo, una persona que conserva su peculiaridad personal y no esconde su identidad, cuando integra cordialmente una comunidad, no se anula, sino que recibe siempre nuevos estímulos para su propio desarrollo. No es ni la esfera global que anula ni la parcialidad aislada que esteriliza. (EG 235)

Francisco afirma, desde una perspectiva política, la interconexión entre la diversidad de realidades y la necesidad de buscar soluciones sistémicas, evitando el reduccionismo. Utiliza las imágenes de la esfera y el poliedro. Dos metáforas para hablar de la relación entre el “todo” y sus “partes”.

El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad. Tanto la acción pastoral como la acción política procuran recoger en ese poliedro lo mejor de cada uno. Allí entran los pobres con su cultura, sus proyectos y sus propias potencialidades. Aun las personas que puedan ser cuestionadas por sus errores, tienen algo que aportar que no debe perderse. Es la conjunción de los pueblos que, en el orden universal, conservan su propia peculiaridad; es la totalidad de las personas en una sociedad que busca un bien común que verdaderamente incorpora a todos. (EG 236)

En la misma semana que lanza la encíclica *Evangelii Gaudium*, una reacción a las metáforas de la esfera y el poliedro aparece en el “Video Mensaje del Papa Francisco para el Tercer Festival de la Doctrina Social de la Iglesia”²⁸, celebrado del 21 al 24 de noviembre de 2013 en Verona, Italia. A medida que profundiza el título de ese Festival, “Menos desigualdades, más diferencias”, Francisco comenta:

“Menos desigualdades, más diferencias” es un título que destaca la riqueza plural de las personas como expresión de talentos personales y se distancia de la homologación que mortifica y, paradójicamente, aumenta las desigualdades. Me gustaría traducir el título en una imagen: la esfera y el poliedro.

²⁸ Disponible en: <http://www.vatican.va/content/francesco/pt/messages/pont-messages/2013/documents/papa-francesco_20131121_videomessaggio-festival-dottrina-sociale.html>.

La esfera puede representar la homologación, como una especie de globalización: es lisa, sin lados, igual en todas las partes. El poliedro tiene una forma similar a una esfera, pero se compone de muchas caras. Me gusta imaginar a la humanidad como un poliedro, en el que las muchas formas, expresándose, constituyen los elementos que conforman, en pluralidad, la única familia humana. Esta es la verdadera globalización. La otra globalización -la de la esfera- es una homologación.

El verdadero diálogo no consiste en una homologación, como si fuera un acto administrativo de reconocimiento de autoridad. No es la búsqueda de una verdad abstracta y teórica, ni un juego de intenciones donde la Iglesia se coloca en el centro, equidistante de todos los demás actores. El verdadero diálogo sólo es posible buceando en el suelo de la historia, diverso y plural, metáfora del poliedro. El diálogo se afirma en las diferencias, en la búsqueda de la justicia y en contra de las desigualdades, está anclado en la opción preferencial para los pobres y hace de ella su mística.

El corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres, tanto que hasta Él mismo «se hizo pobre» (2 Co 8,9). Todo el camino de nuestra redención está signado por los pobres. [...]

Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga «su primera misericordia». Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener «los

mismos sentimientos de Jesucristo» (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una «forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia». [...]

Nuestro compromiso no consiste exclusivamente en acciones o en programas de promoción y asistencia; lo que el Espíritu moviliza no es un desborde activista, sino ante todo una atención puesta en el otro «considerándolo como uno consigo». Esta atención amante es el inicio de una verdadera preocupación por su persona, a partir de la cual deseo buscar efectivamente su bien. Esto implica valorar al pobre en su bondad propia, con su forma de ser, con su cultura, con su modo de vivir la fe. [...]

Puesto que esta Exhortación se dirige a los miembros de la Iglesia católica quiero expresar con dolor que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria. [...]

Nadie puede sentirse exceptuado de la preocupación por los pobres y por la justicia social: «La conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido evangélico de los pobres y de la pobreza, son requeridos a todos». Temo que también estas palabras sólo

sean objeto de algunos comentarios sin una verdadera incidencia práctica. No obstante, confío en la apertura y las buenas disposiciones de los cristianos, y os pido que busquéis comunitariamente nuevos caminos para acoger esta renovada propuesta. (EG 197 - 201)

8. El diálogo requiere cambio y conversión ecológica

El 3 de mayo de 2019, el Papa Francisco adoptó un enfoque integral y completo, yendo a las raíces del tema, ya que se dirigió a la audiencia con representantes del sector minero, participantes en el encuentro promovido por el Dicasterio para el Servicio de Desarrollo Humano Integral. Preguntó: “¿Qué implica esto en concreto?” al referirse al título de la reunión, “**Minería por el bien común**”, y dijo: “Permítanme articular algunas reflexiones sobre esto que podrían ser útiles en su diálogo”.

En primer lugar, la actividad minera, como toda actividad económica, debe estar al servicio de toda la comunidad humana. Como escribió San Paulo VI: “Dios destinó la tierra y todo lo que hay en ella para el uso de todos los hombres y de todos los pueblos, para que los bienes de la creación fluyan con equidad en las manos de todos” (1) Este es un pilar de la doctrina social de la Iglesia. En esta perspectiva, la participación de las comunidades locales es importante en cada fase de los proyectos de actividad minera. «Siempre es necesario llegar

a consensos entre los distintos actores sociales, que pueden aportar diferentes perspectivas, soluciones y alternativas. Pero, en el debate, los pobladores locales deben tener un lugar privilegiado, aquellos que se cuestionan sobre lo que quieren para ellos y sus hijos y pueden tener en cuenta los propósitos que trascienden el interés económico inmediato.” (Enc. Laudato si ‘ , 183).

A la luz del inminente Sínodo sobre la Amazonía, me gustaría subrayar que “es fundamental prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son solo una minoría entre otros, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar con grandes proyectos que afecten a sus espacios »(ibid., 146). Estas comunidades vulnerables tienen mucho que enseñarnos. «De hecho, para ellos, la tierra no es un bien económico, sino un don gratuito de Dios y de los antepasados que en ella descansan, un espacio sagrado con el que deben interactuar para mantener su identidad y sus valores [...]. En varias partes del mundo, sin embargo, están bajo presión para que abandonen sus tierras y las dejen libres para proyectos extractivos y agrícolas que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y la cultura” (ibídem). Insto a todos a respetar los derechos humanos fundamentales y la voz de la gente de estas hermosas pero frágiles comunidades.

En segundo lugar, la actividad minera debe estar al servicio de la persona humana y no al revés. El Papa Benedicto XVI escribió que “en las intervenciones para el desarrollo, es necesario salvaguardar el principio de la centralidad de la persona humana, que es el

“Estas comunidades vulnerables tienen mucho que enseñarnos. «De hecho, para ellos, la tierra no es un bien económico, sino un don gratuito de Dios y de los antepasados que en ella descansan, un espacio sagrado con el que deben interactuar para mantener su identidad y sus valores [...]. En varias partes del mundo, sin embargo, están bajo presión para que abandonen sus tierras y las dejen libres para proyectos extractivos y agrícolas que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y la cultura” (Laudato SI)

sujeto que debe asumir primordialmente el deber del desarrollo” (2.) Cada persona es preciosa a los ojos de Dios y sus derechos humanos fundamentales son sagrados e inalienables, independientemente de su condición social o económica. La atención a la protección y el bienestar de las personas involucradas en

las actividades mineras, así como el respeto a los derechos humanos fundamentales de los miembros de las comunidades locales y de quienes defienden sus causas son principios innegociables. La responsabilidad social de la empresa por sí sola no es suficiente. Debemos lograr que la actividad minera conduzca al desarrollo humano integral de cada persona y de toda la comunidad.

En tercer lugar, es necesario impulsar el desarrollo de una economía circular, especialmente en el ámbito de las actividades mineras. Creo muy pertinente la observación de mis hermanos obispos de América Latina, realizada en su reciente Carta Pastoral sobre las actividades mineras. Escriben: “Por “minería” nos referimos a una tendencia desenfrenada del sistema económico a transformar los bienes de la naturaleza en capital. La acción de “extraer” la mayor cantidad de minerales en el menor tiempo posible, convirtiéndolos en materias primas y factores productivos que la industria utilizará, serán transformados en productos y servicios que otros comercializarán, la sociedad consumirá y por ende la naturaleza misma, recibirá en forma de basura contaminante, es un circuito consumista que se crea con rapidez y riesgo cada vez mayores”.²⁹

Para el Papa, las soluciones integrales apuntan a la necesidad de otro estilo de vida (LS 203 - 208), que supera el paradigma tecnocientífico: una “conversión ecológica”.

Para Laudato Si’, el cambio de estilo de vida es parte de la conversión ecológica;

²⁹ Disponible en: <http://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2019/may/documents/papa-francesco_20190503_incontro-industria-mineraria.html>.

no estar obsesionado con el consumo se traduce en calidad de vida, alegría y paz. “La espiritualidad cristiana propone una forma alternativa de entender la calidad de vida, fomentando un estilo de vida profético y contemplativo, capaz de generar una alegría profunda sin estar obsesionado con el consumo.” (LS 222). El Papa habla de sobriedad libre y consciente, sencillez y felicidad, de límites a nuestras necesidades y de salud saludable (LS 222-224). “La pobreza y la austeridad de San Francisco no eran simplemente un ascetismo externo, sino algo más radical: una renuncia a hacer de la realidad un mero objeto de uso y dominio”. (LS 11).

La conversión ecológica implica “diversas actitudes que se combinan para activar un cuidado generoso lleno de ternura” (LS 220): 1. Gratitud y gratuidad: el mundo es un don recibido del amor del Padre; 2. Conciencia amorosa: formar la comunión universal con otros seres; 3. Contemplar el mundo desde dentro y no desde fuera; 4. Crecer, desarrollar la creatividad y el entusiasmo para resolver los dramas del mundo; 5. Asumirse uno mismo con una seria responsabilidad.

9. Que se puede concluir sobre este “diálogo” con las Iglesias

La Carta Pastoral del CELAM sobre Ecología Integral, *“Discípulos Misioneros Guardianes de la Casa Común: Discernimiento a la Luz de la Encíclica Laudato Si”* (DMGCC), cuando habla de la “responsabilidad de las empresas”, reconoce y acoge los testimonios provenientes de las Iglesias locales y advierte de las estrategias de las empresas mineras:

Escuchamos numerosos testimonios de nuestros sacerdotes y agentes de pastoral de

Advertimos la existencia de iniciativas de reflexión sobre minería y fe, y propuestas de minería “en alianza” en la que las empresas extractivistas pretenden que los sectores de Iglesia se muestren como simpatizantes de sus megaproyectos, a cambio de obras, dineros, favorecimientos.
(Obispos del CELAM)

que muchas veces empresas transnacionales y nacionales, privadas y estatales, no cumplen con los estándares socio-culturales y ambientales reconocidos internacionalmente. Hay denuncias de prácticas de corrupción, de causar discordia en las poblaciones aledañas a los proyectos extractivos, de amedrentamiento y hasta de violaciones graves de los DDHH en la búsqueda de los fines de la empresa a cualquier costo humano, social y ambiental. Observamos que a menudo prima “como único criterio de acción el máximo beneficio en la producción” (DMGCC 53)

Advertimos la existencia de iniciativas de reflexión sobre minería y fe, y propuestas de minería “en alianza” en la que las empresas extractivistas pretenden que los sectores de Iglesia se muestren como simpatizantes de sus megaproyectos, a cambio de obras, dineros, favorecimientos. Justamente la presente carta pastoral brinda herramientas para discernir con la comunidad cada caso en particular, sin manipular los principios de fe y los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia, sino teniendo siempre presente el bien común para los más débiles, abandonados y maltratados de la sociedad, entre los cuales está nuestra “oprimida y devastada” Madre Tierra (LS 2). (DMGCC 54)

No cabe la ingenuidad, ni tampoco la insensibilidad, frente al clamor que se eleva desde los territorios donde operan

las mineras. Bajo la máscara del término “diálogo”, las empresas mineras quieren mantener o recuperar su dominio y hegemonía en los territorios, frente a las derrotas, que han estado sucediendo en varias partes del mundo. De los documentos de KIN Catalyst se desprende claramente que las empresas mineras reconocen las dificultades a las que se enfrentan en relación con la oposición y la resistencia de las comunidades. Esta realidad, causada por la reacción de los afectados y sectores de la sociedad, obstaculiza directamente los intereses de las empresas mineras en los procesos de concesión de licencias. Detrás de estas oposiciones, hay organizaciones que han estado trabajando durante años en sitios mineros, luchando y resistiendo junto con las comunidades afectadas.

Es particularmente difícil creer que la estrategia de las corporaciones mineras que se acercan a las iglesias es realmente una propuesta de diálogo honesto. ¿Cómo podemos imaginar que un verdadero diálogo es posible cuando es propuesto por aquellos que representan a empresas que, en algunos casos, cometen delitos? ¿Cómo podemos aceptar que se pueda tener un diálogo real lejos de las comunidades afectadas, sus organizaciones populares y movimientos sociales que luchan en los territorios, debido a los impactos y violaciones cometidos por las empresas mineras? ¿Cómo pueden los presidentes y directores ejecutivos de empresas y líderes de organizaciones que representan al sector hablar sobre el diálogo ante una gran asimetría?

“Los gritos y voces de las comunidades deben ser escuchados y asumidos por las iglesias. El plan de las empresas para dictar una agenda para las iglesias, incluso con respecto a los aspectos teológicos, bíblicos, litúrgicos y pastorales, es más que cooperación: es una apropiación indebida”.

El poder de las corporaciones es enorme, a menudo mayor que el de los estados; además, ocultan toda la información sobre sus acciones e impactos. En la mayoría de los casos, la actividad de las empresas mineras extrae y acumula riqueza a expensas de violaciones de derechos humanos, enormes impactos ambientales, negligencia criminal y presión sobre los gobiernos para relajar la legislación en favor de ellos. ¿Qué pasa con las visitas de representantes de la iglesia a sitios mineros organizadas y guiadas por las propias empresas, ignorando la resistencia local y aislando a los principales actores?

Es al menos ingenuo e irrespetuoso que personas de fuera del contexto entren en una compleja realidad de conflicto sin

conocer e ignorar a los actores, hechos, agendas de las comunidades afectadas y los movimientos involucrados, pero insistiendo en definir esto como una postura de diálogo. Las iglesias y los grupos religiosos no son representados solamente por sus cúpulas, como las corporaciones quieren hacerles entender, sino que están presentes de manera capilar en los diversos territorios y en las comunidades.

En cuanto a las iglesias, es necesario insistir en una eclesiología basada en el ministerio de la comunión, como expresión de la fe de las comunidades, animada por el poder del Espíritu Santo. La comunión es un ejercicio de corresponsabilidad, que se expresa en el protagonismo de todos; de lo contrario, persiste el clericalismo y la centralización del poder, ya que la comunión sólo tiene lugar con la participación. El diálogo es una postura profunda y exigente, que debe tomar en serio la historia, la realidad local, la subjetividad y la búsqueda de la comunión. Las Iglesias deben crear una estructura que les permita escuchar y vivir en comunión con las comunidades. Los gritos y voces de las comunidades deben ser escuchados y asumidos por las iglesias. El plan de las empresas para dictar una agenda para las iglesias, incluso con respecto a los aspectos teológicos, bíblicos, litúrgicos y pastorales, es más que cooperación: es una apropiación indebida.

Construir un camino de la Iglesia con las comunidades, organizaciones y movimientos afectados es el gran desafío. Esto porque el diálogo y la negociación no son realidades automáticas y fuera

de contexto. Se necesita dar espacio a las iglesias locales, grupos religiosos y comunidades para construir sus caminos. Centralizar la relación entre iglesias y empresas mineras en las cúpulas de esas organizaciones, en este momento, corre el riesgo de socavar los caminos locales y debilitar las propuestas participativas que emergen de los territorios. Es necesario apoyar la construcción de una visión más plural y participativa en las iglesias.

Las comunidades están en conflicto con la minería y es imperativo que las iglesias caminen con ellas. En general, ya sea en las luchas por encontrar alternativas y transiciones, o en la construcción política para salvaguardar la dignidad de las personas y el medio ambiente, existe una búsqueda de diálogos y negociaciones en los territorios. Por lo tanto, diferentes estrategias, acciones y posiciones de fuerza nacen en los territorios y se expanden. Hay que respetar las demandas existentes y las agendas de luchas de las comunidades afectadas. Para ello, no basta con crear un modelo, una mesa de diálogo internacional, y mucho menos creer que encontraremos en el mercado mecanismos o caminos hacia la justicia, la paz y la integridad de la creación.

... siempre hay que recordar que «la protección ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente». Una vez más, conviene evitar una concepción mágica del mercado, que tiende a pensar que los

problemas se resuelven sólo con el crecimiento de los beneficios de las empresas o de los individuos. ¿Es realista esperar que quien se obsesiona por el máximo beneficio se detenga a pensar en los efectos ambientales que dejará a las próximas generaciones? Dentro del esquema del rédito no hay lugar para pensar en los ritmos de la naturaleza, en sus tiempos de degradación y de regeneración, y en la complejidad de los ecosistemas, que pueden ser gravemente alterados por la intervención humana. Además, cuando se habla de biodiversidad, a lo sumo se piensa en ella como un depósito de recursos económicos que podría ser explotado, pero no se considera seriamente el valor real de las cosas, su significado para las personas y las culturas, los intereses y necesidades de los pobres. (LS 190).

